COMUNICADO

CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN
CAS N° 022-2026-MIDIS/PNPDS

De conformidad a lo establecido en el numeral VI. Declaratoria de Desierto o Cancelación del Proceso de Selección o Reprogramación de las Bases del Proceso CAS N° 022-2026-MIDIS/PNPDS para la contratación de **(01) ASISTENTE DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**, se comunica la **CANCELACIÓN** del referido proceso en la etapa de Selección por otros supuestos debidamente justificados:

De acuerdo con las bases de la presente convocatoria y en estricta observancia de los principios de meritocracia, idoneidad y competencia objetiva, se ha constatado que el proceso registró una cantidad insuficiente de postulantes aptos. Esta situación impide generar una competencia plural y efectiva que garantice la selección del perfil más óptimo para el servicio del Estado.

Lo dispuesto, no genera responsabilidad de la entidad, por encontrarse dentro de uno de los supuestos de cancelación del proceso de selección establecidos por SERVIR.

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Lima, 11 de noviembre de 2026